

**PANORAMA
DEL DERECHO
MEXICANO**

**DERECHO
DEL MAR**

Alonso Gómez Robledo Verduzco



DERECHO DEL MAR

COLECCIÓN PANORAMA DEL DERECHO MEXICANO

Coordinadores:

Lic. Diego Valadés

Dr. José Luis Soberanes Fernández

Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Serie A: FUENTES, *b)* TEXTOS Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS, Núm. 113

DERECHO DEL MAR

Alonso Gómez Robledo Verduzco



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

McGRAW-HILL

MÉXICO • BUENOS AIRES • CARACAS • GUATEMALA • LISBOA
MADRID • NUEVA YORK • PANAMÁ • SAN JUAN
SANTAFÉ DE BOGOTÁ • SANTIAGO • SÃO PAULO
AUCKLAND • HAMBURGO • LONDRES • MILÁN • MONTREAL
NUEVA DELHI • PARÍS • SAN FRANCISCO • SINGAPUR
ST. LOUIS • SIDNEY • TOKIO • TORONTO

Gerente de producto: Alejandro Álvarez Ledesma

Supervisores de edición: Sergio Campos Peláez y Raúl Márquez Romero

Supervisor de producción: Zeferino García García

DERECHO DEL MAR

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra,
por cualquier medio, sin autorización escrita del editor.

**DERECHOS RESERVADOS © 1997, respecto a la primera edición en español por
McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S. A. de C. V.**

A Subsidiary of The McGraw-Hill Companies

Cedro Núm. 512, Col. Atlampa
06450 México, D. F.

Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, Reg. Núm. 736

ISBN 970-10-1588-6

1234567890 P.E.-97 9086543217

Impreso en México

Printed in Mexico

Esta Obra se terminó de
imprimir en Julio de 1997 en
Programas Educativos, S.A. de C.V.
Calz. Chabacano No. 65-A Col. Asturias
Delegación Cuauhtémoc
C.P. 06650 México, D.F.
Empresa Certificada por el
Instituto Mexicano de Normalización
y Certificación A.C. bajo la Norma
ISO-9002: 1994/NMX-CC-004: 1995
con el Núm. de Registro RSC-048

Se tiraron 1000 ejemplares

Contenido

ACERCA DEL AUTOR	IX
INTRODUCCIÓN	1
I. LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 1982	3
Génesis del nuevo derecho	4
Unilateralismo como técnica jurídica	5
La tercera conferencia	6
Procedimiento de la conferencia	7
Los tratados y la costumbre internacional	10
Transformación de una norma convencional en regla consuetudinaria	11
Lo “novedoso” de la Convención de 1982	13
La participación representativa	14
II. AGUAS INTERIORES MARÍTIMAS Y MAR TERRITORIAL	15
Aguas interiores marítimas	15
Estatus	15
Bahías	17
Mar territorial	18
Soberanía del Estado ribereño	18
Derecho de paso inocente	19
Anchura	19
III. ESTADO ARCHIPELÁGICO	23
Concepto	23
Derecho de paso archipelágico	24
IV. ZONA CONTIGUA	25
Antecedentes	25

V. ZONA ECONÓMICA EXCLUSIVA	27
Introducción	27
Gestación	29
La excepción general al principio de la libertad de pesca, reconocido por la Convención sobre la Pesca de 1958	30
Antecedentes inmediatos del concepto de zona económica	32
La naturaleza jurídica de la zona económica exclusiva	34
La pesca en la zona económica exclusiva	36
Reglamentación específica de algunas especies marítimas	37
Especies altamente migratorias	37
La adopción por México de su zona económica exclusiva	41
Conclusiones	43
VI. PLATAFORMA CONTINENTAL	45
Introducción	45
Concepto jurídico	46
Naturaleza jurídica	47
Delimitación de la plataforma continental entre estados	51
Caso de la plataforma continental en Mar del Norte	53
Caso de la plataforma continental en el mar de Iroise	55
Caso de la delimitación de la plataforma continental entre Túnez y Libia	58
Tercera conferencia	58
Convención de Jamaica	59
VII. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA MARINA	63
Régimen de la Convención de 1982	64
Obligaciones específicas del Estado que realiza la investigación científica	67
Consentimiento tácito	68
Normas sobre solución de controversias	69
Participación de México	70
VIII. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	73
Compromiso aceptable	74
IX. FONDOS MARINOS Y OCÉANOS	77
Antecedentes	77
El principio del patrimonio común de la humanidad	78
No aplicabilidad del régimen de alta mar a los fondos marinos	80
Los recursos marítimos oceánicos	81
Incidencia de la explotación oceánica en la producción terrestre	84

Sistema de control y compensación	85
La transferencia de tecnología	86
Estructura institucional del régimen internacional	87
X. EL ACUERDO DE 1994 RELATIVO A LA APLICACIÓN DE LA PARTE XI DE LA CONVENCIÓN SOBRE EL DERECHO DEL MAR	91
XI. SISTEMA DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	97
Principio General de Jurisdicción Obligatoria	97
Artículo 33 de la carta y procedimiento de conciliación	98
Tribunal Internacional de Derecho del Mar	99
Sala de Controversias de los Fondos Marinos	100
Tribunal de Arbitraje Especial	101
Excepciones a la jurisdicción obligatoria	102
XII. PRESERVACIÓN DEL MEDIO MARINO	105
Definición y convenciones internacionales	105
Obligación de no contaminar	108
Tipos de contaminación	109
Estado del pabellón, ribereño y del puerto	110
ANEXOS	115
I. Reivindicaciones nacionales de jurisdicción marítima	117
III. Tratados de límites marítimos entre México y los Estados Unidos, 1978	127
III. Situación del acuerdo relativo a la aplicación de la parte XI de la Convención, adoptado en el año de 1994	132